

AÑO 2022



Entrada:

pediente:

ciado por:

Extracto:
**EXPRESASE el rechazo contra el inicio de la causa judicial penal federal por
minialización de las protestas sociales.**



Neuquén, 05 de ABRIL de 2022

Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén

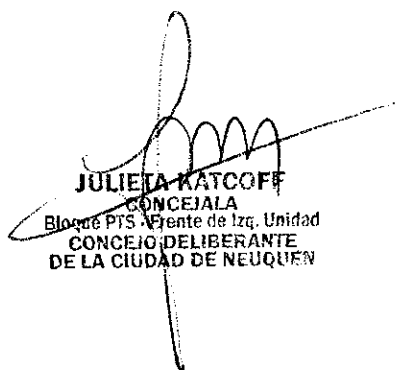
Claudia Argumeno

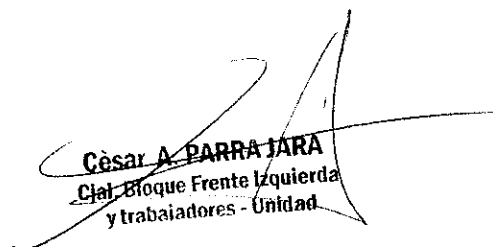
S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los fines de elevar el presente proyecto de Declaración para su tratamiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.


JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


César A. PARRA JARA
Caj. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD, Y PTS FRENTE
DE IZQUERDA Y DE TRABAJADORES –UNIDAD.

02

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Visto: Las causas iniciadas por el Juzgado Federal de Zapala contra un conjunto de trabajadores y trabajadoras en virtud de luchar por sus derechos

CONSIDERANDO:

Que el Juzgado Federal con asiento en la ciudad de Zapala impulsa un conjunto de causas contra trabajadores desocupados, docentes y de salud por diferentes protestas que tuvieron lugar en el año 2019, 2020 y 2021. Las acciones de lucha que están siendo criminalizadas, tuvieron que ver con reclamos de trabajo genuino, recomposición salarial y apoyo a las y los autoconvocados de salud.

Que entre las y los imputados se encuentran trabajadores de salud de Zapala, docentes de Chos Malal, Zapala, Cutral Co y desocupados/as de la zona norte y centro de la provincia de Neuquén.

Que en los últimos 15 días han aumentado el número de notificaciones llegándose a más de 30 imputados en la totalidad de las causas. Que en dos de los expedientes ya existe elevación a juicio, en otras se han tomado declaración indagatoria y para el mes de agosto-octubre se realizarán nuevas indagatorias.

Que rechazamos la criminalización de las protestas sociales, las cuales son impulsadas por un estado de necesidad y que constituyen las respuestas de las y los trabajadores ante la falta de soluciones de los gobiernos.

Que la lucha por trabajo genuino y mejores salariales no puede constituir delito porque se trata del ejercicio del derecho constitucional a la protesta.

Que el objetivo de las causas es intimidar, amedrentar y terminar con el conjunto de manifestaciones por estos derechos negados, máxime en un contexto donde el pacto del FMI agudiza todos los ataques a las condiciones de vida. Y en especial en la zona norte y centro, las cuales concentran los mayores índices de desocupación de la provincia.

Que junto al intento de criminalizar la protesta social, existe una clara persecución política a la agrupación "Partido Obrero", puesto que dentro de las y los imputados se encuentran 20 personas de dicha organización.

Que aunque se trata de una causa iniciada por la justicia Federal, huelga decir que los reclamos motivadores de las acciones de lucha fueron dirigidos al gobierno provincial, poniéndose de manifiesto la clara responsabilidad del gobierno de Omar Gutiérrez en dicha persecución penal.

Que por todo lo expuesto, es necesario un fuerte pronunciamiento político de esta Cámara por el cierre de las causas del Juzgado Federal de Zapala y contra la criminalización de protesta en momentos que la inflación y el ajuste golpea los salarios, jubilaciones, asistencia social.

Por ello, y en virtud de lo establecido en artículo 67 inciso 1 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


EMITE LA SIGUIENTE

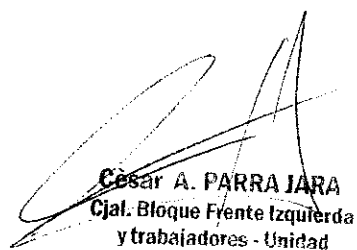
DECLARACIÓN

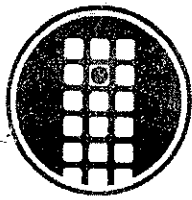
Artículo 1°.- Rechazase el inicio de las causas del juzgado Federal de Zapala contra trabajadores de salud, docentes y desocupados por luchar trabajo genuino y recomposición salarial

Artículo 2°.- Solicitase el cierre de las causas penales del Juzgado Federal de Zapala en virtud de que se trata de la criminalización de la protesta social y una persecución política que busca terminar con los justos reclamos de trabajo genuino y mejores salarios.

Artículo 3 De forma


JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cesar A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUÉN
CALLE SAN MARTÍN 1000
5500 NEUQUÉN, ARGENTINA

Concejo Deliberante de la C.	
REGISTRO UNICO N°	46963
Fecha: 05/04/22	Folio: 03
Hora: 12:10	
Firma:	Mercu
Dirección General Legislativa	

05/04/2022

23/04/2022

08/05/2022

Mercu

Mercu A

12:10

07/04/2022

05/2022

del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

Dirección Gral. Legislativa